Contribuir con el mantenimiento y mejora del sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas enel marco de la operación de los componentes del sistema unico de habilitacion auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema unico de acreditacion y sistema de informacion	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido.	Ninguno.
Cumplir con el desarrollo delas estrategias a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los ejes del sistema unico de acreditacion, gestion del riesgo, humanizacion de la atencion, transformacion cultural, gestion clinica exelente y segura, gestion dela tecnologia atencion centrada en el usuario y responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido.	Ninguno.
Cumplir con las politicas gerenciales acuerdos institucionales, protocolos eticos, planes, programas, procesos y procedimientos definidos en elmarco de operación de la Sub Red Suroccidente acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido.	Ninguno.
Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o pain de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los organos externos, supervisor del contrato y/o directricez internas.	SI	Se realizan los ajustes pertinentes de acuerdo a las directrices que se presenten	Actas, listados de asistencia.
Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecucion de las responsabilidades asignadas.	SI	Se da cumplimiento a las actividades del mes según corresponda en el contrato	Actas, listados de asistencia.
El contratista se compromete y a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E de cualquiera de sus unidades de prestación de servicios de salud, será motivo de terminación unilateral del contrato	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido.	Ninguno.
En caso de ser designado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico enmendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve.	NO	No soy supervisor de contrato.	Ninguno.
El contratista cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, deberán garantizar la atención médica y apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica	NO	Se tiene previo conocimiento que en caso de generarse una contingencia se debera brindar apoyo a la institucion prestadora de servicios de salud y a la comunidad que lo requiera.	Ninguno.
Una vez terminado el contrato por terminacion del plazo de ejecucion, o anticipadamente, el contratista se obliga a dar tramite de paz y salvo por todo concepto por la entidad, el cual debera allegarcon la ultima cuenta de cobro pena de no sertificar el ultimo servicio recibido	NO	No programado para este mes.	No programado para este mes.
Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permiten implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos		Se realizan acciones como Psicóloga, se da cumplimiento a las mismas para los días del 01 al 31 de Julio de 2020 con productos relacionados con: Caracterizaciones a población de zona de cuidado especial, canalización de usuarios identificados pendientes por algún servicio, según necesidades. Diligenciemiento de información en DRiVE.	Soportes completamente diligenciados: Mapa, formato de población UPZ Priorizadas, ficha de caracterización para el abordaje de zonas de cuidado especial.

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR (Número y letras): $ 3.570.149 Tres millones quinientos setenta mil ciento cuarenta y nueve pesos m/c.

Sandra M. Buitrago R

SANDRA MILENA BUITRAGO RODRIGUEZ C.C. 52905982 DE BOGOTÁ

Supervisor: Marcela Lopez

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.